



CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS  
ASESORIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS  
NIT 16.713.111-8



Santiago de Cali, abril 26 de 2018

Señores  
**DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

REF: CERTIFICADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA PERMANECER COMO ESAL

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, y el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017, me permito CERTIFICAR:

- 1) Que la **CORPORACION LOS CAÑAVERALES** con Nit **890.321.141-7** como Entidad Sin Ánimo de Lucro, por el año 2017 y anteriores, ha cumplido con todas las disposiciones del Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, en su calidad de Entidad del Régimen Tributario Especial.
- 2) Por el año gravable de 2017, presentó oportunamente el día 25 de abril de 2018 la Declaración respectiva con el formulario 1113603483797, y por el año gravable 2016 presentó oportunamente el día 26 de abril de 2017 la Declaración respectiva con el formulario 1112603933691.
- 3) De acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea, los aportes de los Corporados, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 4) Los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 5) En cumplimiento de las normas vigentes y por decisión de la Asamblea General, los excedentes netos del año 2016 y anteriores han sido reinvertidos en su totalidad únicamente en infraestructura y desarrollo pedagógico de la actividad educativa de la **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**.
- 6) En Asamblea General realizada el 21 de marzo de 2018, se determinó que los excedentes netos del año 2017, serán reinvertidos en su totalidad únicamente en infraestructura y desarrollo pedagógico de la actividad educativa que desarrolla la **CORPORACION**.
- 7) De acuerdo con las políticas de la **CORPORACIÓN LOS CAÑAVERALES**, los miembros de la Junta Directiva, no reciben ninguna retribución económica por su gestión administrativa en beneficio de la Entidad, ni directa ni indirectamente, realizando su actividad totalmente "Ad Honorem".

**CARLOS EDINSON MONTOYA VARGAS**  
Revisor Fiscal  
TP 39119-T

TELEFONOS: 4414989 - 3156948 CEL: 316-3279879 - carlosemontoya@yahoo.com  
CALI - COLOMBIA